



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 102 /2016.-

ARICA, 05 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 21411, de fecha 03 de Septiembre de 2015, que aprueba programa denominado "Eventos Culturales Artísticos Diciembre 2015".
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 21411, de fecha 03 de Septiembre de 2015, que aprueba programa denominado "Eventos Culturales Artísticos Diciembre 2015, en el sentido que la fecha debe decir 04 de Diciembre de 2015, además de modificar lo siguiente:

DONDE DICE:

VISTOS:

- a) Memorándum N° 1058, de fecha 17 de Agosto de 2015, de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS SEPTIEMBRE 2015".
- b) Memorándum N° 1211, de fecha 20 de Agosto de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 15719, de fecha 21 de Agosto de 2015, de Administración Municipal.

DEBE DECIR:

VISTOS:

- a) Memorándum N° 1426, de fecha 17 de Noviembre de 2015, de Relaciones Públicas, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "EVENTOS CULTURALES ARTISTICOS DICIEMBRE 2015".
- b) Memorándum N° 1820, de fecha 01 de Diciembre de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, en el que informa la disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 23218, de fecha 02 de Diciembre de 2015, de Administración Municipal.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ARICA
SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270